

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION EXTRAORDINARA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2008.-

ACTA N° 158.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.30 horas el Sr. Presidente (S) don Jorge Marcenaro Villalta, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: Don Jorge Marcenaro Villalta, don Hernán Álvarez Román, doña Graciela Suárez Pérez, don Cristian Quiroz Reyes, don Jorge Vaccaro Collao, don Rodrigo Sandoval Terán y don Juan López Cruz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones la Sra. Magaly Donoso Marchessi, Administradora Municipal, en su calidad de Alcaldesa (S).

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** propone el desarrollo de la sesión de conformidad a la convocatoria.*

- Aprobación adjudicación de Estudio de Impacto sobre Sistema de Transporte Urbano para Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas.*

Desarrollo de la sesión.

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** ofrece la palabra al Presidente de la Comisión Obras, Concejal Sr. Hernán Álvarez Román.*

*El **SR. ALVAREZ** da cuenta al Concejo que en la tarde de ayer se reunió la Comisión Obras para tratar el tema y acordó por unanimidad solicitar al H. Concejo Municipal que apruebe la adjudicación propuesta.*

*El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura al Ord. N° 469 del 25.03.08, del Sr. Alcalde de Chillán, que solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública llamada a través del portal*

chilecompra, identificado con la ID 2467-212-LE 08, denominada Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) para la obra Construcción Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas, al único oferente DICTUC S.A., en la suma de \$ 18.500.000, sin impuestos, en un plazo de 89 días.

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** solicita a la Sra. Administración Municipal informar al Concejo sobre los avances de la construcción del estadio.*

*La **SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL** informa que en la mañana de hoy se hizo entrega a la empresa constructora del permiso de construcción para la instalación de faenas.*

En cuanto a la propuesta pública para la adquisición de las butacas fue declarada no conveniente para los intereses municipales, por cuanto la Comisión Evaluadora determinó que ninguna de ellas satisfacía los requerimientos necesarios. Se puso nuevamente en el portal chilecompra y se abrirá la propuesta el día 1º de Abril.

Quedan pendientes otras propuestas, entre ellas, la de las Pantallas LED gigantes; hay un equipo trabajando en el sistema informático que debe tener el Estadio para la red de datos, la red de voz y la televisión, ésta última requiere una instalación especial. Anuncia que la ANFP le informó que los derechos de transmisión los tendría Televisión Nacional de Chile, en cuanto a las marcas que van a financiar el mundial tienen los derechos reservados respecto a todo lo que sea original y se pueda vender en la ciudad en esos días.

*El **SR. VACCARO** opina que sería muy conveniente que el Concejo se constituya en el Estadio con los medios de comunicación para mostrar a la ciudad una señal de los avances del proyecto para que la comunidad esté bien informada, ya que junto al rumor de que no había mundial de sky, la gente comienza a comentar que tampoco tendremos estadio, cree necesario reforzar la información a la comunidad.*

*El **SR. QUIROZ** manifiesta que le llama la atención que el Estudio de Impacto del Tránsito se haga ahora y no antes cuando se estaba definiendo la ubicación del Estadio ¿ que sucede si el estudio señala dificultades mayores en el flujo de tránsito en esa inmediación considerando que a su alrededor hay calles con más características de pasajes que de calles, sin veredas en su entorno, donde ya ahora en partidos de baja convocatoria se debe desviar el tránsito?, con la situación tal como se presenta ahora, desconoce la pertinencia y la oportunidad del Estudio y que pasará con sus eventuales resultados; señala que cabe recordar que cuanto se postuló el estadio se postuló*

en ese lugar y como el Concejo sabe, se hicieron todos los esfuerzos para hacer los cambios, lo que no fue aceptado por los organismos competentes. Se trata de una obra que no se construye con recursos municipales sino con dineros que aporta la DIDEP y todos los estudios e investigaciones que se deriven del proyecto van a ser también costeados por la DIDEP.

La SRA. ADMUNISTRADORA MUNICIPAL informa que de acuerdo a una visita inspectiva al Estadio y sus alrededores, una Comisión integrada por el Asesor de la Dirección del Tránsito, el abogado municipal y profesionales de la Dirección de Obras, concluyeron que en los alrededores del Estadio hay lugares que se pueden utilizar como estacionamiento, está el sector Schleyer que habría que acondicionarlo, la medialuna, una escuela y un sitio ubicado en calle Manuel Plaza de unos 5.000 M²., que también es factible utilizar, también hay calles que se van a utilizar y que hay que reparar porque están en malas condiciones.

Señala que tiene un cronograma de todo lo realizado a la fecha y que el Concejo podría revisar. No solamente se trata del tema de la infraestructura, está toda la línea de marketing que hay que revisar porque vamos a tener que limpiar la ciudad, colocar pendones en las calles y otros detalles que se traducen en gastos que deberá asumir la Municipalidad.

El SR. SANDOVAL expresa que desde su perspectiva, cree que lo más probable es que hay que entregarle el apoyo a este estudio, pero cree que son \$ 18.500.000, perdidos. Lo que habría que hacer con ese dinero sería buscar mecanismos que permitan saber cuál es la fórmula para descongestionar y no hacer un estudio para ver la viabilidad, sugiere la idea en que el Estudio sea para Buscar Mecanismos de Tránsito, más que hacer un estudio que lo único que va a hacer es decirnos que el Estadio en su actual ubicación va a generar más taco.

La SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL explica que el problema se origina porque el Estadio se ubica dentro del Plano Regulador, consultada la CONAMA se concluyó en que no requiere estudio de impacto ambiental, lo que se pretende es abordar medidas de mitigación porque el Plano Regulador ya lo consideró en ese espacio y desde el punto de vista de la planificación de la ciudad ya estaba considerado. La idea es conocer que espacios resultarán adecuados para estacionamiento, cuales hay que mejorar, por qué vías se podrá circular, como se va a abordar el tema de Rosaura Acuña, cómo vamos a hacer la entrada a Chillán, etc.

Se pone en votación la proposición del Sr. Alcalde.

Votan a favor la Sra. Suárez y los Sres. Marcenaro, Alvarez, Vaccaro y López. Total cinco votos.

Se abstienen los Sres. Quiroz y Sandoval.

ACUERDO N° 1.491/08. *El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos abstenciones, adjudicar la propuesta pública, llamada a través del portal Chilecompra, identificado con la ID 2467 - 212 – LE 08, “Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) para la obra Construcción Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas, al único oferente DICTUC S.A., en la suma de \$ 18.500.000, sin impuesto, en un plazo de 89 días.*

Por haberse cumplido el objetivo de la convocatoria se levanta la sesión a las 17.58 horas.